



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

E. ANUNCIOS

E.2. Otros Anuncios Oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Servicio Territorial de Burgos

ANUNCIO del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Burgos, relativo a la convocatoria de asamblea única para la elección de las personas que, en representación de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes, van a formar parte de la comisión local en relación con la concentración parcelaria de la zona de Roa (Burgos).

Por Resolución de 19 de septiembre de 2025 del Jefe del Servicio Territorial, se ha procedido a convocar la asamblea para la elección de las personas que, en representación de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes, van a formar parte de la comisión local en relación con la concentración parcelaria de la zona de Roa (Burgos).

Por Acuerdo 131/2021, de 2 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Roa (Burgos).

Con carácter previo a la aprobación de la composición de la comisión local, es necesario proceder a la elección de las personas que, en representación de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes, formarán parte de la comisión local.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11, apartado 5, del Decreto 1/2018, de 11 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León, los propietarios y los titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes que han de formar parte de la comisión local de concentración parcelaria serán elegidos entre los participantes del proceso de concentración, en asamblea única convocada por el órgano administrativo de la consejería competente en materia de concentración parcelaria.

En consecuencia, este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.5 del Decreto 1/2018, de 11 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León, ha procedido a:



- 1) Convocar asamblea única para la elección de las personas que, en representación de los propietarios y los titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes, han de formar parte de la comisión local en relación con la concentración parcelaria de la zona de Roa (Burgos) en el lugar, fecha y hora que a continuación se indican, siendo objeto la presente Resolución de publicación en el tablón de anuncios de las entidades locales afectadas,

<i>Localidad</i>	<i>Municipio</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Lugar</i>
Roa	Roa	28 de octubre de 2025	11:00	Auditorio Centro Cívico de Roa

- 2) Facultar al personal técnico y jurídico del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Burgos para llevar a cabo los trámites derivados de dicha convocatoria.
- 3) Se informa a los interesados que deberán comparecer personalmente o bien representados por persona debidamente acreditada conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 19 de septiembre de 2025.

El Jefe de Servicio Territorial,
Fdo.: JUAN JOSÉ BUSTO POZO